

El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 19 de Febrero de 1923.

Núm. 11.

¡Que te crees tú eso!

En el acto político verificado, con pretexto de un homenaje, el 10 del corriente mes, se lanzaron en nombre de *La Región*, las siguientes frases, que nuestro patriotismo nos impide pasar por alto:

«que no fué tan grande como hoy; que no tuvo tan hondo y tan alto valor espiritual el día en que todos vuestros antepasados fueron héroes.

Puestos en la balanza de la verdad y del futuro no pesan tanto aquellos momentos en que se destruía en estas calles a la caballería francesa..... como este homenaje.....»

¡Que te crees tú eso!

¿Qué la heroica defensa de Valdepeñas no fué tan grande como el inoportuno homenaje?

¡Que te crees tú eso!

¿Qué el día en que todos nuestros antepasados fueron héroes no tuvo tan hondo y tan alto valor espiritual como el día del político homenaje?

¡Que te crees tú eso!

¿Qué puestos en la balanza de la verdad y del futuro no pesan tanto aquellos momentos, en que se destruía en estas calles a la caballería francesa, como los momentos del desacertado desagravio?

¡Que te crees tú eso!

¡¡Todo eso cree *La Región*!!

El general Castaños cree otra cosa: cree que Valdepeñas hizo «EL SERVICIO MÁS GRANDE QUE PUDIERA IMAGINARSE EN OBSEQUIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN.»

EL INDÍGENA cree que la comparación de *La Región* es grotesca. De ella nada tiene que decir, precisamente por estimarla así: sencillamente grotesca.

NOTAS PEDAGÓGICAS

Economías y ahorros

Ya conocen mis lectores, suponiendo que los tenga, el número de escuelas graduadas de niños que son precisas para realizar con provecho una intensa labor pedagógica. Siempre hemos dicho que esta Ciudad, por su número de habitantes y por la gran extensión que ocupa, haciendo con ello muy superiores las distancias a la relatividad de su número de almas, necesita cinco grupos escolares, ni uno más ni uno menos;

es decir: aquí se necesitan cinco escuelas graduadas de niños y otras tantas de niñas; cada una con siete grados o clases, y en cada una su correspondiente maestro. Esto no faltará quien se pregunte: ¿costará mucho? Según, como se haga, haciéndolo mal y para satisfacer ambiciones desmedidas, sin orden ni fundamento, no habría bastante con el capital de un multimillonario americano. Pero, haciéndolo bien muy pocas pesetas. Oído atento.

Cinco escuelas graduadas de niños con siete maestros, costaría al Ayuntamiento, es decir al pueblo, a razón

de seiscientas pesetas anuales por gratificación de casa-habitación a cada uno de los treinta y cinco maestros. Importan 35 por 600 = 21.000 pesetas.

Y otras tantas maestras, otras veintinueve mil pesetas. En total: 42.000 pesetas.

El pueblo debe saber y no olvidar que puede tener treinta y cinco maestros y otras tantas maestras, gastando solamente cuarenta y dos mil pesetas.

Haciendo las cosas con actividad y bien, no solamente se tendría una grande economía, sino que se ten-

drían las escuelas en grupos contruidos ex profeso, y no se daría el caso vergonzoso y antihumanitario, de tener escuelas alojadas en camarones y pajares sin embaldosar, sin luces, sin cielo raso, ni ninguna comodidad de las aconsejadas por la higiene y la pedagogía. Escuelas que por sus malas condiciones de salubridad, podían ser llamados centros mata maestros y asesinos de muchachos.

Ciérrese el grifo del caño, háganse las cosas con arreglo a los dictados de la pedagogía y se tendrán muchos ahorros y muchas economías.

¡Pobre Valdepeñas!

REVISTA CÓMICO FANTÁSTICA

en un acto y en verso por

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

Com. 1.º (Después de leerlo.)
Se levanta la sesión
(Camp.)

Me marchó porque me lla-
(man.)

(Da el telegrama al Concejal.)

Conc. (Leyendo.)

«Madrid. Veintidós. Urgente.

Valdepeñas de la Mancha.

Comisión sin facultades.

Vengan los dos sin tardanza

Causa crisis ministerial.»

¡Esto solo nos faltaba!

Com. 1.º (Recogiendo el telegrama.)

Vámonos a la estación.

(A Com. 2.º)

Que a estas horas un tren

(pasa.)

Com. 2.º Al momento.

(Levantándose.)

Com. 1.º (Levantándose.) ¡Vámonos!

Conc. Y a mi pueblo ¿Quién lo

(salva?)

Com. 1.º ¿Quién lo ha de salvar?

(Usted,

Como en toda partes pasa.

Com. 2.º ¿Querrán que la salvación

En forma de lluvia caiga?

Com. 1.º Trabaja usted por el pueblo

(Váse.)

Com. 2.º Arregle lo que haga falta.

(Váse.)

Vec. 2.º Si EL INDÍGENA se entera

Lo publica en primer plana.

Alg. 2.º (Se marchan y no hacen

(caso.)

(Ap.)

(Váse.)

Escena 16

CONCEJAL y VECINOS

Conc. ¡Crisis más inesperada...!

Vec. 3.º ¿Qué acuerdos se habían

(tomado?)

Vec. 2.º Por lo que recuerdo nada.

Vec. 4.º ¡Tantas sesiones he visto

En que solo hubo paldras...!
Vec. 1.º ¡A mi nada me sorprende!

Escena 17

Dichos ALGUACIL 2.º y después BARBERO

Alg. 2.º Vuestro barbero os aguarda

(A Conc.)

Conc. Dile que pase al instante.

Alg. 2.º Que pase usted

(Desde la puerta.)

Barb. (Entra.) Esperaba

Que la sesión terminase,

Y ahora que se levanta

Tengo que decir a ustedes

Que no perdí una palabra

De cuanto aquí se trató,

Pero he notado una falta:

¡Se quedaron si tratar

Cosas de gran importancia!

Si las dices las sabremos.

Conc. Señore, solo hace falta:

Que no nazca la langosta,

La filoxera se muera,

Desaparezca el coquillo

Y la oruga que no muerda,

Que el pan se venda barato,

Que el vino caro se venda,

Que se cacen los rateros.

Que no se cace en las eras,

Ni cacen los pajarillos,

Que no existan tantas qui-

(bras,

Que traigan pronto las

(aguas,

De ese Pozo de la Serna,

Y pongan fuentes gratuitas,

Que los vigilantes vean,

Vuelvan los municipales

Y los serenos no duerman,

Que no roben en el vino,

Que pesen la uva en regla,

Que no haya barro en las

(calles,

Que haya en las calles ace-

(ras,

Que no tengamos el cante,

Las calles no tengan hierba,

Y aquí no existen paseos,

Ni los caminos arreglan,

Ni se aumenta el alumbrado,

Ni luce cuando debiera,

Ni hay casa para el Registro,

Para Correos, Escuelas,

Telégrafos y otros usos

Que nos cuestan muchas

(perras.

Ni hay campo de aterrizaje,

Ni las fachadas blanquean,

Ni hay funciones de teatro,

Ni van las calles derechas,

Ni llevan bozal los perros,

Ni lo ruinoso va a tierra,

Y no hay cuerpo de bom-

(beros,

Ni música en Valdepeñas.

Ni el mercado que hace falta

En la plaza de Valbuena,

Y aquí no hay instituto,

Monte de piedad en esta,

Ni tenemos un cuartel,

Ni una librería siquiera,

Y no se barren las calles

Y se obstruyen las aceras,

Y se vierten aguas sucias,

Y en los repartos no hay

(regla.

Los impuestos se duplican

Y las blasfemias aumentan,

En fin... que venga el dilu-

(vio

Porque esto nadie lo arre-

(gla.

¿Quién te deja hablar a ti

Si al fin eres sacamuelas?

(Tiene razón el barbero)

(Ap.)

(Se oye el fragor subterráneo

que precede al terremoto y cae

una pequeña parte del cielo

raso.)

Vec. 4.º ¡El asiento se menea!

Conc. ¡Y el techo se ha desconcha-

(do!

Si viniendo de Manzanares siguiéramos la acera de la derecha hasta llegar al arroyo Jarosillo para continuar aguas abajo, habremos recorrido los límites del quinto distrito escolar: Grupo de Silvestre Izarra.

Si siguiéramos ahora la Veguilla, aguas arriba, nos dejamos a la derecha el cuarto distrito escolar. No tiene escuela de niñas. Grupo de la Mesta; en proyecto.

Si bajando por el Jarosillo o Veguilla hasta la calle de las Zarzas para continuar por la del Mediodía, nos dejamos a la derecha el tercer distrito; no tiene escuelas; en proyecto el Grupo de la calle del Molinillo.

Si bajando por la calle del Mediodía continuamos por la calle de Bonillas, Cervantes, Ancha y Salida de Manzanares, estará el segundo distrito; tiene escuelas. Grupo Escolar del Molino Vivar.

Si desde San José continuamos por la calle de Cervantes, Bonillas, Mediodía, Zarzas, por el arroyo Jarosillo a subir por la calle de Seis de Junio hasta el punto de partida, tendremos el primer distrito escolar. Grupo de Bataneros.

Resultados: tienen Grupos el primero, segundo y quinto distrito escolar, faltan en los distritos tercero y cuarto.

Otra gran economía obtendría el pueblo solicitando el Ayuntamiento del Estado, que éste pagara el material de las antiguas escuelas desdobladas, y haciéndose cargo a la vez de pagar a los maestros auxiliares municipales afectos a las escuelas nacionales, con lo que sin perjudicar a nadie y reconociendo los legítimos derechos, adquiridos con laboriosidad y competencia, se tendría una gran economía y ahorro.

Con solo gastar cuarenta y dos mil pesetas, se tendrían edificios ad hoc, para escuelas y setenta maestros para educar física, moral e intelectualmente, a tres mil niños a la vez.

Por hoy punto, otra vez seremos más explícitos.

Un parvulillo.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del día 14 de Febrero de 1923.

Abierta la sesión por el señor Presidente, a las 17 horas 30 minutos, se dió lectura del acta de la sesión anterior.

Pedida la palabra, para una cuestión previa, por D. Eusebio Vasco, empezó extrañando que en la convocatoria no figure el dar cuenta de la atenta comunicación dirigida al Ayuntamiento, el pasado mes de Enero, por el personal facultativo titular, ofreciéndose leal y gratuitamente a prestar servicio permanente, en

la Casa de Socorro, hasta primero de Abril próximo, desde cuya fecha habrá de hacerlo de modo obligatorio, por su cualidad de titulares, con la consignación que figura en el presupuesto.

Después, manifestó el señor Vasco, que en primera convocatoria se citó a sesión, a las doce horas, y en esta segunda convocatoria a las diez y siete, no justificando el cambio de hora la consideración de que las sesiones ordinarias deben verificarse a las diez y treinta minutos, por ser este hecho conocido con anterioridad.

Por último, el señor Vasco, indicó se ha faltado a la ley, mo-

dificando la convocatoria, y para demostrarlo pidió lectura del número 15 de ambas, resultando en la del día 12:

«Dar cuenta de una instancia de D. Agustín Barchino.»

Y en la del día 14:

«Dar cuenta de una circular de la Sra. Marquesa de Altamira.»

Comprobada la modificación, repitió el señor Vasco que serían nulos cuantos acuerdos se tomasen en aquella sesión; intervino el Sr. Rabadán y después el Sr. Sanz, que estimó serían nulos los acuerdos, y el Sr. Presidente levantó la sesión.

POETAS VALPEÑENSES

Muerte de Jesús

SONETO

De la inocente sangre sitibundo,
Feroz el pueblo su victoria canta:
El fallo que condena no le espanta
Ni le espanta el gemir del moribundo.
¡Tinieblas, conmoción, dolor profundo!
¡Murió Jesús! Luzbel para su planta,
Del Gólgota en la cumbre se levanta
Sangrienta Cruz a redimir el mundo:
Tiembla el infierno, la celeste llama
De la inmortal Jerusalén ya brilla
Y nada existe que su paso estorbe;
La humanidad en el amor se inflama,
Y adora con respeto y maravilla
Al Dios que muere por salvar al Orbe.

**

A la Alhambra

Dejadme que la nombre, ¡Alhambra, Alhambra mía!
La de gigantes olmos do trina el ruiseñor,
¡Benditos tu misterio, tu mágica armonía,
Tus auras que besando van una y otra flor!
En ese panorama de célica hermosura
Guardas inagotable fecundo manantial
De inspiración y sueños y goces y ventura,
Que a una región nos lanzan más pura e ideal.
En medio de tus sombras el entusiasmo crece,
El corazón se embriaga deshecho en el placer,
El estro del poeta se aviva y engrandece,
Las cuerdas de su lira se ven estremecer:
Descubre su cabeza para cantar tus flores,
Su espíritu se agita, acrece su ilusión,
Y alumbrada en su delirio la luz de sus amores
Tu perfumada y rica sin par vegetación:
Y ¿cómo no adorarte, frondosa Alhambra mía?
Si tú eres un inmenso tesoro de placer,
La risa de ese cielo que cubre a Andalucía,
El pensamiento eterno del que te llega a ver;
Parece que las sombras de cien y cien guerreros
Guardando aquel recinto majestuoso están,
Y que resuena el choque de arneses y de aceros
Y el escape brioso del rápido alazán.
Allí al través del tiempo desdóblase dorada
La gran página escrita con sangre del infiel,
En la que eternamente adorará Granada
El nombre de Fernando unido al de Isabel.
Dejadme que repita, ¡Alhambra, Alhambra mía!
La de gigantes olmos do trina el ruiseñor,
¡Benditos tu misterio, tu mágica armonía,
Tus auras que besando van una y otra flor!

**

A una mosca

Nunca, mosca infeliz, he comprendido,
Cual en el mundo tu destino sea,
Ni tengo de tu ser cabal idea
Y ni tampoco de tenerla cuido.
Sé que el invierno crudo y aterido
Habitas en la negra chimenea
Envuelta entre el hollín, donde si humea
Un calor agradable habrás sentido.
Y en verano te miro presurosa
Acudir de la leche al color albo
Y en comer y picar ser fastidiosa,
Y pienso, otra opinión dejando en salvo,
Que morirás al fin por tan golosa,
O por la manotada de algún calvo.

Antonia Solance.

DE POLÍTICA

Hemos acertado los que augurábamos sobre la inestabilidad del Gobierno: Ya no es ministro de Marina el señor Silvela y para muy en breve se señalan acontecimientos de gran trascendencia.

El divorcio del Ministerio es casi total y por muchas que sean las habilidades del Presidente, la situación se complica.

Se anuncian variaciones en los Gobiernos Civiles; se modifican los términos del programa de la concentración, y las cuestiones militares, y de Africa, producirán la caída del tinglado.

Se alejó la fecha del Decreto de disolución, y se tiene por descontado que antes del día de San José nos hallaremos en presencia de novedades sensacionales.

En lo que concierne a política del distrito, hemos de comunicar a nuestros lectores: que no hay candidato oficial encasillado por el Gobierno; que don Ramón Baillo mantiene su aspiración, juntamente con elementos de gran significación, desautorizando la candidatura del Sr. Ugarte, hasta el extremo de que este señor se siente desalentado y dispuesto a retirarse.

Las combinaciones que está efectuando le salen fallidas; no consigue aunar voluntades; surgen discrepancias a cada paso y sus pocos prosélitos se esfuman. Nos consta que los Ayuntamientos de elección popular quedan intangibles y hasta se anuncian modificaciones y rectificaciones en otros Ayuntamientos del distrito.

¿Resultará indiscutible la candidatura del Excmo. Sr. Marqués de Huétor? Nosotros lo tenemos por descontado.

Nuestro actual Diputado sirviendo los intereses del distrito con la fe, la constancia y la lealtad que le son peculiares, tiene acta para rato. Y llegado el caso, cuando el municipio de Valdepeñas se pronuncie por una mejora para su pueblo, no pondrá velos ni creará dificultades; sus intereses viven siempre al margen de la más leve idea de egoísmo, siendo perfectamente compatibles con la agricultura, la industria y la riqueza del país.

Tenemos verdadera impaciencia por conocer el programa del Sr. Ugarte a quien exigimos una declaración concreta, terminante, en lo que afecta a la marca y defensa de nuestros vinos, a la introducción de vinos forasteros, a la traida de aguas potables que el Municipio tiene alumbradas, a la inmediata reapertura de la Casa de Socorro, ya que tenemos un servicio ofrecido gratuitamente, y a otra multitud de problemas de capital importancia.

Quien presume de tener influencia para variar alcaldes de Real orden, no debe consentir una actuación perjudicial para los intereses locales: hay cosas que no tienen espera, don Santiago.

Y conste que algunas veces no son las Alcaldías las que con su intervención personal obstaculizan las mejoras que se piden, sino diversos elementos que actúan detrás de la cortina con procedimientos ya conocidos que agrandan las distancias y que provocarán represalias de gran resonancia.

Basta por hoy.

Torrenueva

Según nos participa nuestro activo Corresponsal, en Torrenueva, el carnaval ha estado animadísimo, habiéndose celebrado varios bailes de máscaras que resultaron muy brillantes.

Por las calles postularon tres estudiantinas que quedaron satisfechas de la recaudación obtenida.

El martes de carnaval se verificó la tradicional «borriada», con bastantes mulas, que al son del tambor recorrieron las calles detrás de la bandera de las ánimas.

Al toque de campana, el que llevaba la bandera, seguido de sus acompañantes, acudió a presencia del señor cura párroco y autoridades, entregando la bandera, pasando después, uno a uno, a depositar la limosna acostumbrada.

Este año fué tan grande la concurrencia, que la pareja de la Guardia civil, y los municipales, se vieron y se desearon para contener a la multitud que acudió al acto del ofrecimiento.

Del Municipio

Se comenta en todos los Círculos y Sociedades la pasividad de la situación que gobierna ante la demora en terminar los presupuestos para el próximo ejercicio.

Aunque se votaron cifras que marcan una gran economía en todos los servicios, tenemos noticias de que no prosperarán ni se mandarán a la aprobación de la Superioridad para dar lugar a la vigencia de los anteriores, con grave perjuicio para los intereses locales.

Se asegura que no despachándose los presupuestos, ni registrarán los nuevos arbitrios; especialmente el de análisis de vinos forasteros, ni será firme la dotación del personal facultativo titular, para el funcionamiento de la Casa de Socorro, y que la antigua consignación sirva para favorecer la prestación de servicios de otros profesionales, en su mayoría forasteros.

El arbolado que en gran cantidad se había recibido para el PARQUE SANZ, se está llevando a otros parajes.

Algunos cafés, antes clausurados, abrieron sus puertas, y la Casa de Socorro continua cerrada, después que el personal facultativo ofreció sus servicios gratuitamente.

La opinión sigue escandalizada, porque son constantes las desgracias y accidentes que no pueden atenderse con la urgen-

cia debida, proyectándose celebrar una manifestación de protesta para el día 11 de Marzo próximo.

Nosotros, que desde luego nos adherimos a la campaña, advertimos a las autoridades las consecuencias que pueden acarrear ciertos acontecimientos.

Y para terminar, Sobre todas estas cuestiones tiene la palabra, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el dignísimo señor Gobernador Civil que prometió intervenir en la inmediata reapertura de la Casa de Socorro, y que tantas pruebas de actividad y celo está dando en su honradísima actuación, del que se titula candidato oficial a la Diputación a Cortes don Santiago Ugarte y del no menos celoso y diligente señor Inspector Provincial de Sanidad. De este señor, de sus campañas en otras épocas y de sus peticiones, costumbres y procedimientos, nos ocuparemos en otros números, pues nos es conocidísima su actuación brillante honrada e imparcial.

CAHZADA

El Carnaval

Pueblo es este que hace unos lustros en que la fiesta de Momo era atractiva; digo en el sentir de que la juventud de todas las clases sociales deseosa de tener un momento de expansión, recreábanse en las confecciones de los trajes con entusiasmo e interés a cual más, pero llegó el momento en que se depravó de tal forma, que ni en los centros sociales se puede presentar una mascarada de aquellas de antes.

Primer día: poco afluente, se presenta nublado y con aire Norte; mal principio tiene la fiesta carnavalesca para el entrenamiento de la juventud morbosa que persigue algún fin; poca animación y menos exposición de disfraces.

Segundo día: despejado el horizonte, día primaveral, sol radiante que convida a la fiesta y recuerda una de las tardes en Venecia, pero estamos en uno de los pueblos próximos a Sierra Morena y no podemos esperar nada más que lo típico del país, media docena de María Manueles y tres o cuatro Angeluchos con su fuerte vara a la mano y «¡dios Primo!» Pero en esto nos equivocamos cual muchas veces nos suele suceder, y aquí tenemos que se nos presenta la comparsa, del día; una docena de Clones decididos a que fuese la mascarada sensacional; por su índole de formación lo hubiera sido, no lo dudo, pero que fatalidad de ocasión, que a su paso se les interpuso una pipa del zumo que en este país tanto abunda, y comparsa que se terminó de organizar en el salón de Actos de las Casas Consistoriales, en donde la recibió el señor Alcalde en unión del Diputado provincial Sr. López y otros más con pastas y limonadas, llegando el momento de beberse este líquido con la campanilla de la mesa presidencial, cerrándose la fiesta del día por encontrarse el pavimento de dicho salón a nado, según dicen de limonada yo no puedo decir fuese de otra cosa, la estufa por el suelo, negros por el sol africano del hollín de la estufa, los sillones por el suelo y cristales rotos, teniendo un número mudo de expectadores que pendían de las borascas, digo payasadas que se efectuaran ante su vista, diseminándose comparsa y acompañantes hechos unos verdaderos Clones, unos por las puertas, otros por los balcones y cada cual como pudo.

Tercer día, fiesta del sexo débil criadesco luciendo unas y otras el ajuar de sus señoras, poca animación, los bailes en tascas descompuestas; viva la orgía y el carnaval.

Calzada de Calatrava 14 de Febrero de 1923.

Sinesio Suárez.

Los donativos del juego

Junta de Acción Social Benéfica

Cuenta de las cantidades recibidas del Gobierno civil procedentes del 8 por 100 de los beneficios extraordinarios de los Casinos, Círculos y demás centros de recreo de la capital y provincia.

Sabido es que el gobernador civil anterior D. Eusebio Cacho dispuso que las cantidades mensuales que los distintos centros de recreo de la provincia habían de enviar a la capital correspondientes al 8 por 100 de los beneficios extraordinarios obtenidos por aquellos, las remitieron directamente a D. Miguel Espadas, como tesorero de la Junta de Acción Social Benéfica, pero no para que este las ingresase desde luego en la tesorería de la misma, sino para que las dejase en fondo aparte, del cual dispondría el Sr. Gobernador para las atenciones de beneficencia que él estimara oportuno y preferentemente para que la Junta de Asociación Social Benéfica pudiera ir reuniendo la suma necesaria con destino a la construcción de un nuevo pabellón para Refugio Nocturno de todos los transeúntes pobres y en particular de los de la provincia.

Como al cesar en su cargo el señor Cacho significó deseos de que dieran a conocer dichas cuentas, don Miguel Espadas les leyó en el pleno celebrado por la Junta el día 2 del actual, acordando ésta interesar de la prensa su publicación.

He aquí las distintas partidas de entradas y salidas, cuyos justificantes obran en poder del Sr. Espadas.

ENTRADAS

Abril 17.—Centro Obrero de Daimiel, correspondiente a Marzo y Abril, 58 pesetas.
Id. 17.—Casino de la Armonía, de Daimiel, correspondiente a iguales meses, 154.
Id. 19.—Círculo Artístico Mercantil de Ciudad Real de Abril, 100.
Id. 21.—Nuevo Casino de Ciudad Real de Abril, 720.
Id. 26.—Valdepeñas alcalde, 1.136 Mayo 3.—Alcalde Puertollano, mes de Mayo 1.600.
Id. 8.—Junta Beneficencia (tesorero) del Moral de Calatrava de Abril, 140.
Id. 17.—Círculo Artístico Mercantil de Ciudad Real mes actual, 100.
Id. 29.—Nuevo Casino de Ciudad Real, mes actual, 560.
Junio 1.—Casino Armonía de Daimiel mes de Mayo, 24.
Id. 1.—Círculo Obrero de Daimiel mes de Mayo, 35.
Id. 2.—Tesorero Junta Benéfica de Moral de Calatrava, por el mes de Mayo, 100.
Id. 8.—De D. Gaspar Santos de Alcázar de San Juan, por giro postal número 964, pesetas 500.
Id. 14.—Alcalde de Tomelloso, su entrega de Mayo por mano de D. Rafael Cárdenas, 33'30.
Id. 14.—Alcalde de Almodóvar del Campo en id. de id. por giro postal número 336 pesetas 25.
Id. 16.—Círculo Artístico Mercantil en id. de Junio, 100.
Id. 18.—Nuevo Casino de Ciudad Real en id. de id. 560.
Julio 4.—D. Valentín Ramírez, presidente del Casino de Almadén,

por mano de D. Manuel F. Langa, 100.

Id. 6.—Alcalde de Infantes, 75.

Id. 6.—Tesorero Círculo Agrícola de Calzada de Calatrava por giro postal número 391, pesetas 100.

Id. 6.—Alcalde de Almodóvar del Campo, por id. id. número 496, pesetas 25.

Id. 6.—Alcalde de Tomelloso, por mano de D. Rafael Cárdenas, correspondiente a Junio, 33'30.

Id. 13.—Círculo Artístico Mercantil, mensualidad de Julio, 100.

Id. 19.—Nuevo Casino de Ciudad Real por mensualidad de Julio, 560.

Id. 22.—Alcalde Valdepeñas, por mensualidad de Julio, 500.

Agosto 3.—Alcalde Almodóvar del Campo por giro pesetas, 25.

Id. 14.—Alcalde de Calzada de Calatrava por mano de D. Sixto Serrano, por lo correspondiente a Agosto, 100.

Id. 17.—D. Gaspar Santos de Alcázar de San Juan por lo correspondiente a Julio, 250.

Id. 23.—Nuevo Casino de Ciudad Real por lo correspondiente a Agosto, 1.640.

Id. 23.—Círculo Artístico Mercantil por lo id. igual mes, 100.

Id. 26.—D. Francisco Jiménez de Moral de Calatrava por lo correspondiente a Agosto y por mano de don Francisco Langa, 100.

Id. 29.—Alcalde de Valdepeñas por cheque número 430, el Banco Central y correspondiente a Agosto, 500.

Id. 29.—Alcalde de Tomelloso, por mano de D. Rafael Cárdenas, correspondiente a Julio, 33'30.

Septiembre 16.—Id. de Infantes por mano de D. José Antonio Martínez Pacheco, 75.

Id. 20.—Círculo Artístico Mercantil de Ciudad Real por lo correspondiente a Septiembre, 100.

Id. 22.—Nuevo Casino de Ciudad Real por Septiembre, 720.

Id. 26.—Tesorero Círculo Agrícola de Calzada de Calatrava en giro postal, 100.

Id. 30.—D. Arturo Muñoz por cuenta del Círculo de Recreo de Puertollano, meses de Agosto y Septiembre, 648.

Octubre 7.—Idgreso de D. Agustín Gómez, alcalde de Almagro, su entrega por lo correspondiente a las ferias, 500.

Id. 11.—D. Gaspar Santos de Alcázar de San Juan, por Agosto y Septiembre por cheque número 582 cuenta Sres. Sánchez Izquierdo, 500.

Id. 13.—D. Esteso, alcalde de Campo de Criptana, por valores declarados, fecha 12 corriente y oficio igual fecha, 250.

Id. 17.—Círculo Artístico Mercantil, por su mensualidad de Octubre, 100.

Noviembre 5.—Tesorero Círculo Agrícola de Calzada de Calatrava, en giro postal de hoy, 100.

Id. 10.—Nuevo Casino de Ciudad Real, por lo correspondiente a Octubre, 840.

Id. 10.—Alcalde de Tomelloso por mano de D. Rafael Cárdenas Chacón, por lo correspondiente a Agosto, Septiembre y Octubre últimos, 99'90.

Id. 20.—Ingresó el Círculo Artístico Mercantil, de Ciudad Real, por lo correspondiente a Noviembre, 100.

Id. 23.—D. Gaspar Santos de Alcázar de San Juan, por lo correspondiente a Octubre, según giro postal 44 de fecha 22 del corriente, 250.

Diciembre 1.º—Alcalde de Infantes, por mano de D. Manuel Ramón en entrega de Septiembre, 75.

Id. 10.—Nuevo Casino de Ciudad Real por Noviembre último, 840.

Id. 18.—Círculo Artístico Mercantil de Ciudad Real por último Diciembre, 100.

Total ingresos, 15.584'80.

SALIDAS

Abril 18.—Satisfecho a librería Carlos Pérez, por un libro en cuarto rayado, mayor, 4'50.

Id. 10.—Id. a D. José R. Montoya para remitir a Junta Provincial de protección a la Infancia en Madrid, 150.

Mayo 4.—Id. a Religiosas Dominicas, su donativo, 150.

Id. 4.—Id. a Religiosas Carmelitas, su donativo, 150.

Id. 4.—Id. a Religiosas Franciscas, su donativo, 150.

Junio 4.—Id. a presidenta Conferencia señoras de San Vicente de Paul, 150.

Id. 21.—Id. a Enrique Pérez su factura recibos talonarios cobranza, 7'50.

Id. 28.—Id. al alcalde de Almadenejos, por el señor Gobernador, por donativo para entarimado colegio de niños, 100.

Id. 28.—Id. por limosna del señor Gobernador en Almacén a presos del Correccional y otros, 100.

Julio 19.—Id. a Religiosas Dominicas de esta capital, su donativo, 150.

Id. 21.—Id. a Religiosas Carmelitas de esta capital, su donativo, 150.

Id. 21.—Id. a Religiosas Franciscas de esta capital, su donativo, 150.

Agosto 19.—Socorro a los obreros de la Fábrica del Gas de esta capital por orden del Sr. Gobernador, 205.

Id. 28.—Id. a María Romero, por orden del Sr. Gobernador según recibió, 50.

Septiembre 21.—Id. a Paulino Sánchez y su mujer por orden del Sr. Gobernador interino D. Diego Carrión, 25.

Id. 27.—Id. al Sr. Gobernador para socorro de pobres y billetes ferrocarril, 25.

Octubre 3.—Ingresado al Comedor de Caridad en este día, según cargare número 296 por orden del Sr. Gobernador, 9.112'90.

Id. 21.—Satisfecho a la Comunidad Religiosas Franciscas como limosna para adquisición de una cocina, orden del Sr. Gobernador 50.

Diciembre 11.—Id. a id. id. Concepcionistas de esta capital por donativo en el día de hoy 200.

Id. 11.—Id. a id. Dominicas por id. de id., 150.

Id. 11.—Id. a id. Carmelitas por id. de id., 150.

Id. 11.—Id. a Rafaela Herrera por id. de id., 50.

Id. 20.—Id. a Enrique Aguilera por socorro para viaje, según orden del Sr. Gobernador civil interino señor Carrión, 20.

Total gastos, 11.449'90.

RESUMEN

Importan las entradas.... 15.584'80
Id. las salidas..... 11.449'90

Existencia..... 4.134'90

Cantidad que por orden del señor Gobernador, de 11 de Diciembre se ingresó en la Junta.

Ciudad Real 2 de Enero de 1923.—El Depositario, Miguel Espadas.—Visto bueno el Presidente, Manuel Lázaro.

Ingresó, pues, el Sr. Cacho, en la Junta de Acción Social Benéfica con destino a la construcción del Refugio Nocturno: en 3 de Octubre, 9.112'90 pesetas y en 11 de Diciembre 4.334'90 haciendo un total de 13.247'80 pesetas.

UN SONETO

A QUIEN YA SE DIRÁ

Escribirte un soneto me he propuesto (puesto; cojo el papel, la pluma y el tintero, pero ¿por dónde empezaré primero? porque yo, la verdad, no entiendo de

(esto. He metido los pies dentro de un

(cesto, y no sé si podré salir airoso, mas, mientras tanto estoy haciendo

(el oso que es una de las cosas que detesto. Primer terceto y avería ninguna, mas como va tan malo ponte el veto,

todavía no he dicho cosa alguna, pero en fin, ¡adelante!, otro terceto voy acabando; otra línea, una..., y... ¡victorial acabado está el soneto.

Eloy Muñoz Martí.

Valdepeñas. Enero 20 - 923.

Noticias

Correos

Nuestro Corresponsal, en Bolaños, extraña que no publiquemos las cuartillas que nos remite.

Como no hemos recibido cuartilla alguna, de dicha población, lo ponemos en conocimiento de quien corresponda.

Bailes de máscaras

Estuvieron animadísimos, especialmente los de la Concordia, Confianza, Liberal y Republicano.

Nadie sabe de donde salieron tantas muchachas y tan bonitas.

La Porra

Es el título de un semanario cultural independiente, que acaba de aparecer en Almodóvar, al que deseamos larga vida.

Se publica los viernes.

COPLAS

Lo ha dicho don Horacio; es ya notorio; que el cumplir un deber, no es meritorio; no admitiendo en su honor, otro homenaje, que obsequiar con «Paquín» con gran jolgorio a su alteza Abd-el-Krim por el ultraje.

P. Sanz

Depósito en Valdepeñas: José Sanz

Para Africa

Esta noche, de nueve a once pasarán por esta Estación, los reclutas del último reemplazo que en el sorteo de Alcázar les correspondió marchar a Africa.

Lo que anunciamos a los padres para que acudan a despedirlos.

Servicio de vacunación

Boletín Oficial:

Por conducto de la Inspección provincial de Sanidad todos los alcaldes recibirán linfa y vacuna para que por los médicos titulares sean vacunados o revacunados todos los mozos del actual reemplazo al ser reconocidos en los Ayuntamientos.

Periodo de veda

A partir del día 15 del presente mes, hasta el 31 de Agosto, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza.

Delegado Regio

El Delegado Regio de primera enseñanza de Ciudad Real, D. Miguel Pérez Molina, nos participa su toma de posesión en atento B. L. M. acompañado de la circular que dirige al Magisterio.

Damos la mas entusiasta enhorabuena a nuestro buen amigo.

Necrología

El día 14 del corriente, a los 74 años de edad, falleció en Valdepeñas D. Enrique Córdova y Caminero.—R. I. P.

Fué alcalde de esta Ciudad, durante los años 1882 y 1883, administró bien, alumbró debidamente el paseo de la Estación y adquirió el reloj municipal, que por dificultades surgidas, para su colocación, permaneció en la caja en que vino hasta 1897.

Acompañamos en su sentimiento a sus hermanos D. Gonzalo y D.ª Cecilia y distinguida familia.

Otra

El citado 14 de Febrero, falleció, en esta Ciudad D. Tomás García Catalán, dueño de la acreditada relojería establecida en la calle de Pi y Margall, que contaba con grandes simpatías en la población.

Acompañamos en su dolor a su estimada familia.

Del Distrito

Según *El Pueblo Manchego*, de Ciudad Real, el partido romanista de Calzada se ve amenazado de un cisma por mantener el jefe de dicha agrupación Sr. Serrano, la candidatura de su hijo político D. Rafael Amatrán, ingeniero industrial, quien parece dispuesto a luchar.

De Política

Cada día que pasa se ve con más claridad la difícil situación en que se encuentra el Gobierno, incapacitado para regir los destinos del país, por los antagonismos existentes entre unos y otros ministros.

Mercado

Vino: 4 a 4'25 pesetas arroba.

Aceite: 20 pesetas arroba.

Candeal: 0'45 pesetas kilogramo.

Cebada: 10 pesetas fanega.

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense de EUSEBIO VASCO

(Continuación)

113. *Blázquez y Delgado Aguilera* (don Antonio).—Historia de la provincia de Ciudad Real.—Avila. Tipografía de Cayetano González Hernández. 1898. Dos tomos.

(Lucha de Valdepeñas con los franceses. Tomo II. Páginas 84 a 86.

D. Basilio García, en Valdepeñas. Tomo II. Pág. 112.

D. Juan Toledo y Araque. Tomo II. Pág. 140.

Francisco de la Concepción y Pedro de San Hilarión. Pág. 147.

Victor de Valdepeñas. Pág. 148.

Juan de la Santísima Trinidad. Pág. 149.

Juan Sánchez Vaquero. Pág. 162.

Pedro de Morales y Bernardo de Valbuena. Pág. 163.

San (sic) Juan Bautista de la Concepción. Pág. 165.

Jerónimo Martín Caro y Cejudo y Miguel Cejudo. Pág. 166.

Antonio Hurtado de Mendoza. Página 168.

Cándida Córdova. Pág. 169.)

114. *Boletín de la Real Academia de la Historia*.—Madrid. Establecimiento tipográfico de Fortanet.

(Valdepeñeros ilustres. Tomo 28. Pág. 96.

Edeba, ciudad oretana. Por Eusebio Vasco. Tomo 54. Páginas 485 a 488.)

115. *Boletín Oficial de la Federación Agraria de Castilla la Nueva*.—Madrid. Imp. de Fortanet. Libertad, 29.

(D. Isaac de Merlo. Junio-Julio de 1910. Pág. 69.)

116. *Boletín Oficial de la propiedad industrial, estadística y demás servicios industriales y del trabajo*.—Tip. A. Alvarez. Barco, 20. Madrid.

(Vinícola de Valdepeñas. Nueve marcas de fábrica para distinguir vinos y licores. 16 Marzo 1907. Páginas 410 a 412.)

117. *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*.—Toledo. Empresa periodística castellana. Carretas, 3 y 5.

(Edicto mandando la entrega o presentación de los escritos de la Sierva de Dios Sor María Cándida de San Agustín. 1.º Julio 1919. Páginas 219 a 221.)

118. *Boletín Oficial del Obispado-Priorato de las Ordenes Militares*.—

Ciudad Real. Imprenta de Corral, Buitrago y Vega.

(Edicto mandando la entrega o presentación de los escritos de la Sierva de Dios Sor María Cándida de San Agustín. 20 Diciembre 1919. Páginas 349 y 350.)

119. *Boletín Oficial eclesiástico del Priorato de las cuatro Ordenes Militares*.—Ciudad Real. Imprenta y librería de Ramón C. Rubisco. Calatrava, 10.

(Arreglo parroquial de Valdepeñas. 18 Marzo 1904. Páginas 58 a 60, 63, 74 a 76, 78, 84, 87 y 88.)

120. *Calvo* (don Ignacio) y don Juan Cabré.—Junta Superior de Escavaciones y Antigüedades. Escavaciones en la cueva y collado de los Jardines (Santa Elena. Jaén). Memorias de los trabajos realizados en el año 1916 y campañas de 1917 y 1918.

—Madrid. Tip. de la «Rev. de Arch., Bibl. y Museos». 1917 1919. Tres volúmenes.

(Eusebio Vasco. Memoria de 1917. Pág. 18.—Memoria de 1918. Pág. 28.)

121. *Catálogo de la exposición general de bellas artes. 1895. Edición Oficial*.—Madrid. Establecimiento tipográfico de Tomás Minuesa. Calle de Juanelo, 19.

(Delicado y Mena (don Manuel). Página 49.

Núñez Peñasco (don Eduardo). Pág. 143.

Díez y Sánchez (don Angel). Páginas 221 y 222.)

122. *Catálogo de la exposición general de bellas artes. 1897. Edición Oficial*.—Madrid. Celestino Apaolaza, impresor. San Juan, 14.

(Delicado y Mena (don Manuel). Páginas 46 y 47.

Núñez Peñasco (don Eduardo). Páginas 113 y 114.

Díez y Sánchez (don Angel). Página 187.)

123. *Catálogo de la exposición general de bellas artes. 1899. Edición Oficial*.—Madrid. Imprenta y fundición de Hijos de J. A. García. Campomanes, 6.

(Delicado (don Manuel). Pág. 36.)

124. *Catálogo de la exposición nacional de bellas artes de 1901. Edición Oficial*.—Casa editorial Mateu. Barquillo, 4. Madrid.

Para impresos

Mendoza

PINTOR MENDOZA, 12



es el periódico valdepeñero de mejor
información local.

NO compreis vasija ni hagais reparaciones sin consultar antes con la

Gran Tonelería LA SIN RIVAL

— DE —

JOSE MARIN

calle del Cristo, 26, 28 y 30

Francisco Cañizares

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas

Motores VELLINO y ALAMO

El Indígena

SE PUBLICA LOS LUNES

Redacción y Administración: Buen Suceso, 26, dop.

HORAS: De diez a doce de la mañana

SUSCRIPCIÓN

Un mes. 60 céntimos

VENTA

Número corriente. 10 céntimos

Id. atrasado. 20 »

COMUNICADOS

Precios convencionales

ANUNCIOS

En cuarta plana, línea. 10 céntimos.

En tercera » » 15 »

En segunda » » 20 »

En primera » » 25 »

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, línea. 30 céntimos.

En segunda » » 25 »

En tercera » » 20 »

En cuarta » » 15 »

DESCUENTO

De quince inserciones en adelante 15 por 100

ORIGINALES

No se devuelven aunque no se publiquen

Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos

SASTRERIA DE LUJO

Se hacen toda clase de confecciones

Corte esmerado.

Pt y Margall, 8

Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas,
aceite de oliva, orujo y sulfuro
de carbono

Carmelo Madrid Penot

Bodegas de vinos finos de
mesa de cosecha propia

VALDEPEÑAS (C. Real)

Manuel Albi

VIRGEN, 2

Tejidos y Novedades.

Camisería y Corbatería.

Inmenso surtido en confección
de Ropa blanca, Medias de hilo
seda y a precios como nadie.

Francisco Orellana Díaz

Sucesor de LIBORIO SALMERON

La Malagueña, PESCADERÍA

Pescados frescos, Conservas y
Frutas.

Pi y Margall

Hijo de José Campo

La Extremeña, Salchichería

Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados em-
butidos de Candelario.

Lorenzo Medina Rodríguez

ABOGADO

Y CORREDOR DE COMERCIO

Seis de Junio, 49

Instalaciones Eléctricas

Leónides González

Material Kodak
Motores Vellino

SEIS DE JUNIO

Hilarión López Rodríguez

Salazones y Conservas de pes-
cados.

Expendedor oficial de la So-
ciedad «Unión Española de Ex-
plosivos».

Panificadora de Valdepeñas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de Harinas
y Panificación

Isidoro Barba Hermanos

Salchichería «La Valdepeñera»

Plaza de la Constitución

Venta de Embu-
tidos y Jamones.

Efemérides Valpeñenses

Febrero

Día 13.—1813.—Chaleco desaloja de Fuenllana a la columna del Barón de Vioct.

Día 14.—1753.—Termina la construcción del chapitel de la torre, con la colocación de la bola y cruz, por haberse incendiado el antiguo en Julio de 1749.

Día 15.—1906.—Inauguración de la luz eléctrica en Valdepeñas.

Día 16.—1885.—Toman posesión del hospital municipal las hermanas franciscanas.

Día 17.—1918.—Por el artículo 29, es proclamado diputado a Cortes, por el distrito de Infantes, D. Manuel F. Yañez.

Día 18.—1873.—Toma posesión el ayuntamiento presidido por D. Antonio Caminero, y se disuelve la Junta de gobierno instalada el día 12.

Día 19.—1849.—Nace en Valdepeñas D. Gabino Marqués.

E. V.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza
Pintor Mendoza, 12

Eusebio López de Lerma

Sucesor de Agrupación Económica

Tueste a diario de Cafés.

Coloniales y Embutidos.

Seis de Junio

Manuel Sánchez Manzanares

Gran Pescadería «La Cantábrica»

Venta de pescados frescos y
conservas.

Pi y Margall

Obras de Eusebio Vasco

Valdepeñeros Ilustres. 3 ptas.

Valdepeñas Cura de

la Descalcez Trini-

taria. 5 »

Ocupación e incendio

de Valdepeñas por

las tropas francesas.

en 1808. 1'50 »